

## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA ACTIVIDADES MUSICALES O ARTÍSTICAS EN EL “PALMERAL DE LAS SORPRESAS”

D./Dña.:	D.N.I. nº:
En representación ( <i>propio o de la sociedad</i> ): N.I.F. nº Domiciliación a efectos de notificaciones en:	
De acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011 (en adelante TRLPMM), de 5 de septiembre, solicita un derecho de <b>AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA para la ocupación del espacio LETRA o NÚMERO</b> (indicar, <b>por orden de preferencia, hasta un máximo de cinco (5) espacios</b> ) en el <b>HORARIO</b> , con una superficie aprox. de m <sup>2</sup> y para la realización del ejercicio de actividad consistente en , <b>por un plazo de un (1) año.</b>	
A dichos efectos se acompaña la documentación exigida en el artículo 77 del citado TRLPMM, según el siguiente detalle: <input type="checkbox"/> Escrituras sociales de la entidad peticionaria, poderes del firmante y copia del D.N.I. del mismo. <b><u>En caso de ser persona física, copia del D.N.I.</u></b> <input type="checkbox"/> Alta fiscal (Modelo 036 o 037) del peticionario en la actividad a realizar y copia de la tarjeta del NIF. <input type="checkbox"/> Memoria explicativa de la actividad a realizar, con indicación, en su caso, de todos los bienes e instrumentos que formarán parte de la actividad y de la forma de realizarla. <input type="checkbox"/> Seguro que cubra la responsabilidad civil de toda índole relativa a las actuaciones a realizar incluyendo la responsabilidad sobre los daños que se puedan causar a los bienes de la Autoridad Portuaria de Málaga (locativa). <input type="checkbox"/> Fianza por importe de <b>trescientos trece euros con veintitrés céntimos (313,23 €)</b> . Para ello es necesario solicitar <b>CARTA de PAGO</b> al Departamento de Finanzas dirigiendo correo electrónico a <a href="mailto:recaudacion@puertomalaga.com">recaudacion@puertomalaga.com</a> . <input type="checkbox"/> Certificados de estar al corriente en las obligaciones fiscales (A.E.A.T.) y con la Seguridad Social.	

- Declaración jurada en los términos del documento del Anexo nº 1.
- Documento de Alta de Usuario (Anexo nº 2).

En Málaga, a

Firma:

NOTA: Si fuese preciso, la Autoridad Portuaria de Málaga exigirá, adicionalmente, aquellos otros documentos y justificaciones que pudieran ser necesarios para la correcta identificación de la actividad, de los bienes que se usaran, de los permisos y autorizaciones necesarias, etc.

Solo se entenderá presentada una solicitud cuando habiéndose presentado la misma contenga anexa y detallada la documentación preceptiva.

La presente solicitud deberá presentarla en la Sede Electrónica de esta Autoridad Portuaria, en la dirección <https://puertomalaga.sede.gob.es/>.

a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Autoridad Portuaria de Málaga, sita en Muelle de Cánovas S/N. Málaga. CP 29001.

b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd@puertomalaga.com](mailto:dpd@puertomalaga.com)

c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán tratados, para el control, gestión, seguimiento y resolución de las solicitudes presentadas y se comunicarán a los órganos administrativos competentes en la materia sobre la que verse su solicitud.

El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas. Sin perjuicio de lo que determine el contenido de la solicitud, sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, y no se prevén transferencias internacionales de los mismos.

d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: [www.puertomalaga.com/es/proteccion-de-datos/](http://www.puertomalaga.com/es/proteccion-de-datos/)